PREMIO
NACIONAL
DE CALIDAD

2025-2026

La máxima distinción a los referentes de la cultura empresarial de México

El Premio Nacional de Calidad (PNC), es la la máxima distinción que se otorga a empresas e instituciones que demuestran una gestión ejemplar, generando valor perdurable para sus colaboradores, clientes, sociedad, ecosistema y accionistas, contriibuyendo a la prosperidad en México.

Las empresas e instituciones que ostentan el Premio Nacional de Calidad se anticipan en el aprovechamiento de las oportunidades que genera su entorno de competencia, haciendo realidad su propósito y colocándose como referentes de la cultura empresarial de nuestro país.

Este premio es otorgado por el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Negocios, el Consejo de la Comunicación y el Instituto para el Fomento a la Calidad.

Beneficios

El PNC es un programa de alto rendimiento que genera beneficios de gran valor para llevar a la organización al siguiente nivel de desempeño, tales como:

Contar con una evaluación externa objetiva y confiable, brindando retroalimentación estratégica para la mejora e innovación.

Reconocer y motivar a los colaboradores por su valioso compromiso y esfuerzo.

Hacer visible la dimensión social de la organización como parte de su cultura.

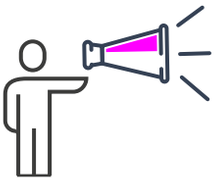

Difundir su caso de éxito para que todas las empresas e instituciones del país se beneficien al aprender de su ejemplo.

Incluir en la cultura organizacional la disciplina de recibir evaluaciones externas de nivel estratégico que provee el Premio, generando sinergia y nuevas formas de pensar.

La oportunidad de recibir el Premio Nacional de Calidad y utilizar el logotipo como ganadora del PNC, sinónimo de organizaciones referentes que elevan los estándares de excelencia en México.

Categorías

Empresas e instituciones pequeñas, medianas y grandes, en las categorías y sectores:

1. Empresas pequeñas de industria y servicios,
2. Empresas medianas de industria y servicios,
3. Empresas grandes de industria y servicios,
4. Instituciones de Salud privadas o públicas,
5. Instituciones Educativas privadas o públicas,
6. Organizaciones no lucrativas,
7. Ecosistemas.

Requisitos

Pueden participar en el PNC, empresas e instituciones que:

- Cuenten con un código de ética que orienta la toma de decisiones y enfoca las acciones hacía el desarrollo sostenible, cuidando el impacto de sus productos o servicios en el entorno,
- No hayan sido objeto de sanción por parte de alguna autoridad en materia administrativa, fiscal, laboral, ambiental o en cualquier otra de su jurisdicción,
- Estén dispuestas a respetar los lineamientos del proceso de evaluación contenidas en la Guía de Participación,
- Cumplan con la normatividad obligatoria y/o aquellas normas voluntarias del sector o industria que sean consideradas fundamentales para garantizar su confiabilidad y competitividad, y
- Estén dispuestas a difundir su caso de éxito.

Etapas del Proceso de Evaluación

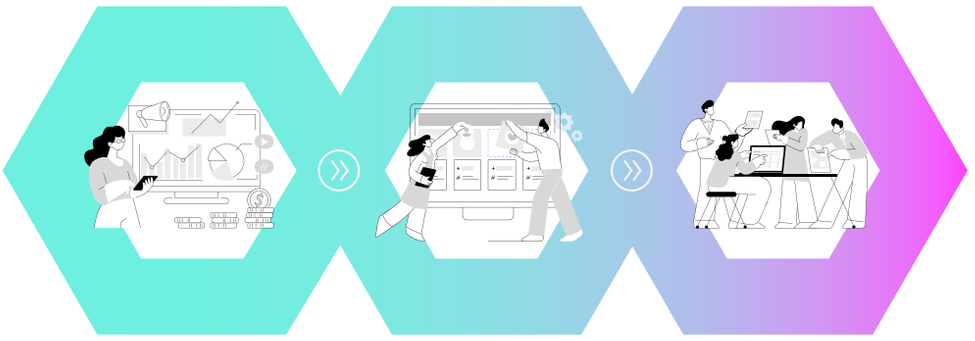

1 Autoevaluación

La empresa se autoevalúa en el Sistema del PNC, identificando su nivel de madurez e ingresa las evidencias que lo sustentan.

2 Sensibilización

Reunión virtual entre los representantes de la empresa y el Equipo Evaluador para alinear el alcance y profundidad de la evaluación.

3 Inmersión

Conforme a la evolución estratégica de la empresa, se realiza una Visita de Campo o Entrevista en Línea.

Cuotas de recuperación

La inscripción al PNC implica una cuota de recuperación, cuyos ingresos son destinados a la gestión del reconocimiento, difusión y ceremonia de premiación.

Los montos de las cuotas se determinan de acuerdo con el tamaño de la organización:

	Pequeña Hasta 50 colaboradores	**Mediana** 51 a 249 colaboradores	**Grande** Más de 250 colaboradores
Cuotas de recuperación[1] *(más viáticos del Equipo Evaluador que relizará la Visita de Campo)*[2]	$15,000	$55,000	$100,000

[1] Las empresas que forman parte de un corporativo son consideras de tamaño grande, independientemente de su número de colaboradores, ya que estas empresas cuentan con los beneficios que les brinda formar parte de un grupo empresarial.

Las aportaciones de inscripción están excentas del IVA.

[2] Los viáticos del Equipo Evaluador que realiza la Visita de Campo en las instalaciones de la organización, deberán ser cubiertos por la organización participante conforme a sus propias políticas de viáticos. El número mínimo de evaluadores son tres para una organización grande, dos para mediana y un evaluador para pequeña; los detalles logísticos se acodarán conjuntamente entre el Representante de la organización y el Coordinador del Equipo Evaluador.

Consulte todos los detalles de esta convocatoria y de las cuotas de recuperación en la Guía de Participacipación del PNC, disponible en www.pnc.org.mx

Programa de actividades 2025 • 2026

PREMIO NACIONAL **DE CALIDAD**

abril 30 a julio 31 ▸ **PERIODO DE INSCRIPCIONES**
Registro de postulantes en el Sistema de Evaluación en www.pnc.org.mx

agosto 29 ▸ **PRIMERA ETAPA: AUTOEVALUACIÓN**
Autoevaluación del nivel de madurez de los participantes en el Sistema del PNC.

septiembre 1 al 26 ▸ **SEGUNDA ETAPA: SENSIBILIZACIÓN**
Introducción de la organización al Equipo Evaluador, definir el alcance de la evaluacipon, preparación y programación de la Visita de Campo.

octubre 6 al 31 ▸ **TERCERA ETAPA: INMERSIÓN**
Visita de Campo o Entrevista en Línea, de acuerdo con el nivel de madurez de la organización.

noviembre 10 ▸ **NOTIFICACIÓN A FINALISTAS**
Notificación de resultados de la evaluación a las organizaciones postulantes y su avance al Consejo de Premiación.

febrero 2026 ▸ **CONSEJO DE PREMIACIÓN**
El Consejo de Premiación se reúne para tomar la decisión final de los ganadores del Premio Nacional de Calidad.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN
La Ceremonia de Premiación, se programa en conjunto con las instituciones organizadoras.

Estas fechas pueden sufrir modificaciones, mismas que serán informadas con oportunidad a las empresas e instituciones participantes.

contacto@ifc.org.mx • WhatsApp: 55 3882 9280